



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 6.757/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO LUIS
ARROYO ARROYO.

LAJA, 24 de octubre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por LUIS ARROYO ARROYO, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, el 04 de noviembre de 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal